



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolívar 3150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425.5406 - Fax 54 387 425.5546
República Argentina

Salta, 27 de marzo de 2013

EXP-EXA: 8001/2013

RESD-EXA N° 141/13

VISTO la solicitud del aumento de Dedicación a Exclusiva presentada por el Ing. Diego Saravia Alía en el cargo regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple de la asignatura Termodinámica II, que ocupa en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESCD – EXA 129/13, se ha incorporado al Ing. Saravia Alía al Régimen de Permanencia en el mencionado cargo.

Que se ha firmado un acta acuerdo entre el Departamento de Matemática y el Departamento de Física, a fin de disponer de un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, para realizar la imputación financiera.

Que mediante Resolución del Consejo Directivo N° 132/13, se aprobó el Plan de Trabajo que elevó el Ing. Saravia Alía, con el aval del Departamento de Física, de las actividades que desarrollará el mencionado docente al producirse el aumento de su dedicación.

Que todo lo anteriormente mencionado da cumplimiento a lo dispuesto por las Resoluciones del Consejo Superior N°s 187/03 y 327/06.

Que el Consejo Directivo en la reunión de fecha 27/2/13, encomendó al Sr. Decano, realizar el aumento de dedicación del Ing. Saravia Alía, en el cargo de Profesor Adjunto Regular de Termodinámica II, de Simple a Exclusiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar, a partir del 3 de abril de 2013, el aumento de dedicación a EXCLUSIVA al Ing. Diego Saravia Alía, D.N.I. N° 18.687.298, incorporado al Régimen de Permanencia, en el cargo de PROFESOR REGULAR categoría de ADJUNTO con Dedicación SIMPLE para la asignatura Termodinámica II que posee actualmente en esta Facultad, de acuerdo a lo dispuesto por las Resoluciones del Consejo Superior N° 187/03 y N° 327/06.

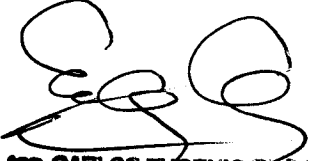
ARTICULO 2°.- Dejar debidamente aclarado que el aumento de dedicación concedido en el Artículo 1°, se imputará a una partida individual de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva disponible en la planta docente de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a: Ing. Diego Saravia Alía, Departamento de Física, Departamento Personal de la Facultad. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva y archívese.-

AMA
smv


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mg. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa